



Departamento de Personal
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Salta, 10 de Setiembre de 2025

NOTA N° 184/25 - Departamento de Personal

Dirigido a Docentes con dedicación semiexclusiva y exclusiva o carga horaria equivalente:

Estimado Docente:

Visto el pedido realizado por el Lic. Santiago Tejerina, Coordinador de Higiene y Seguridad de esta Universidad y dentro del marco de relevamiento obligatorio, **solicitamos responder hasta el 23/9/25** la encuesta que se encuentra en <https://form.gle/Kw4cx2pnE6xVbCEE8>

Estos datos son requeridos por la Aseguradora de Riesgo de Trabajo Prevención ART y necesarios para relevar en forma precisa la carga horaria semanal de cada docente frente al curso, siendo la exposición que supere las 18 hs. cátedra (13.5 hs. reloj) el umbral a partir del cual se reconoce la existencia de condiciones de riesgo laboral vinculado al uso intensivo de la voz.

Atentamente.


Prof. Elena Elizabeth Alzogaray
Jefe Departamento Personal
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
-U.N.Sa.-




CPILA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.